

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024.**

En la Villa de Villava, a las trece horas y treinta minutos del día trece de mayo de dos mil veinticuatro, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala

### **Asisten:**

Borja Arratibel Arrula  
Mikel Asiain Torres  
Diana Bruño Artázcoz  
Iosu Delfrade Osinaga  
Daniel Gallego Labrador  
Richard Garcia Palacios  
Galina Hadzhieva Kehayova  
Etor Larraia Oloriz  
Javier López Patús  
Maria Yadira Martin Robles  
Mikel Oteiza Iza  
Maia Tabar Clemente

### **Ausentes:**

Ainara Franchez Jimenez  
Javier Ibañez Oraien  
Maite Orametxea Uritz  
Laia Prat Gallego  
Mikel Satrustegui Marturet

### **Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco  
Pleno.

Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

### **Primero.- Sorteo para designación de componentes de mesas electorales**

El Secretario da lectura a la propuesta de acuerdo indicando el procedimiento. Posteriormente se hará un receso y mediante un proceso informático se nombrará a los cargos de las mesas electorales.

Interviene el Sr. Alcalde que indica que siguiendo las indicaciones del Secretario, una vez efectuado el sorteo haremos un receso para que se puedan comprobar a qué personas corresponde de las empadronadas en Villava y en el momento que estén se volverán a reunirse para que puedan ser aprobadas estos listados por el ayuntamiento

Se suspende la sesión y se reanuda transcurridos veinte minutos con todos los corporativos y corporativas asistentes.

Sometida a votación la propuesta de referencia, es aprobada por unanimidad de los concejales y las concejalas presentes, adoptándose el siguiente acuerdo:

“Vistos los preceptos correspondientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General,

### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

- 1.- Aprobar el procedimiento para selección aleatoria de componentes de mesas electorales de las elecciones al Parlamento Europeo celebrar el próximo 9 de junio de 2024.
  - 2.- Aprobar la lista con los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales para las elecciones de referencia que consta en el expediente debidamente diligenciada, dando el trámite subsiguiente procedente para las notificaciones a interesados y Junta Electoral de Zona.
- Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las catorce horas del día 13 de mayo de 2024, de lo que yo Secretario doy fe.